



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 41 De Miércoles, 19 De Abril De 2023



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                     |                                |                                |            |  |
|-------------------------|---------------------|--------------------------------|--------------------------------|------------|--|
| Radicación              | Clase               | Demandante                     | Demandado                      | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
| 08638408900120180047600 | Ejecutivo           | Banco Agrario De Colombia S.A. | Brayan Andres Sanchez Bedoya   | 18/04/2023 | Auto Concede - Una Cesión De Derechos Litigiosos   |
| 08638408900120180073100 | Ejecutivo           | Cooperativa Cooincoser         | Osvaldo Jose Olmos Estrada     | 18/04/2023 | Auto Decreta   |
| 08638408900120210012000 | Ejecutivo           | Pedro Juan Cuentas Berdugo     |                                | 18/04/2023 | Auto Niega - Sucesión Procesal (Demanda Principal)   |
| 08638408900120210043100 | Procesos Ejecutivos | Banco Mundo Mujer              | Emilio Rafael Sarmiento Medina | 18/04/2023 | Auto Ordena - Tener Como Medio De Notificación Al Demandado Las Direcciones Y Correo Electrónico Aportados |

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 19 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

ec637d96-4f08-4d6f-92e4-31791fd1af80



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 41 De Miércoles, 19 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase               | Demandante                | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|---------------------|---------------------------|--|------------|--|
| 08638408900120220021100 | Procesos Ejecutivos | Humberto Oñoro Echeverria | Instituto Metropolitano Para El Desarrollo Cognitivo Ips S.A.S<br>Imedco Ips S.A.S | 18/04/2023 | Auto Decreta - La Ilegalidad De Las Sigüientes Providencias De Fecha 3 De Agosto De 2022 (Inadmisión), 17 De Agosto De 2022 Se Libró Mandamiento Y 17 De Agosto De 2022 Mediante La Cual Se Decretaron Medidas |

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 19 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

ec637d96-4f08-4d6f-92e4-31791fd1af80



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 41 De Miércoles, 19 De Abril De 2023



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                     |  |   |            |   |
|-------------------------|---------------------|--|---|------------|---|
| Radicación              | Clase               | Demandante                               | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
| 08638408900120210037200 | Procesos Ejecutivos | Megacomercial Sas                        | Francisco Javier Manquez Mejia                            | 18/04/2023 | Auto Decreta - Declárese La Ilegalidad De Las Siguietes Providencias: 5 De Octubre De 2021, Auto Del 22 De Febrero De 2022, Providencia Del 18 De Agosto De 2022, Auto De Fecha 6 De Diciembre De 2022 Y Providencia Del 9 De Marzo De 2023 - Ordena Un Requerimiento Y Conce Plazo De 5 Dias Para Subsanan |
| 08638408900120190031800 | Sucesión            | Fredys De Jesús De La Rosa Reyes Y Otros | Ezequiel De La Rosa Mercado, Agripina Reyes De De La Rosa | 18/04/2023 | Auto Ordena - Corrección De Error Aritmetico  |

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 19 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

ec637d96-4f08-4d6f-92e4-31791fd1af80



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 41 De Miércoles, 19 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase  | Demandante                       | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|--------|----------------------------------|---|------------|--|
| 08638408900120190042500 | Verbal | Yuranis Esther Vizcaino Cabarcas | Leomar Cabarcas Viuda De Vizcaino, Coljuridica Finanzas     | 18/04/2023 | Auto Decide - No Conceder El Recurso De Reposición Contra El Auto Que Deniega La Apelación Y Ordena Conceder El Recurso De Queja |
| 08638408900120210011400 | Verbal | Pedro Andres Herrera Rojas       | Jovita Hernandez De Mendoza, Sorel Berena Mendoza Hernandez | 18/04/2023 | Auto Decide - No Reponer El Auto De Fecha 23 De Enero Del 2023,  |

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 19 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

ec637d96-4f08-4d6f-92e4-31791fd1af80